

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



| | | | |
|-------|----------|--|--------|
| 19 ES | 11 21 | NUMERO 458162 | 10 A 1 |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION 25 ABR. 1977 | |

PATENTE DE INVENCION

| | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|
| 30 PRIORIDADES: | | |
| 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
| | | |
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL | 62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| | F04B 1/64 | |
| 64 TITULO DE LA INVENCION | | |
| PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION O PROTECCION DE SUPERFICIES | | |
| 71 SOLICITANTE (ES) | | |
| D.FRANCISCO GRACIA LOPEZ y D.GUILLERMO GUTIERREZ PACHECO | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | | |
| Estrella Polar, 6 - MADRID-30 | | |
| 72 INVENTOR (ES) | | |
| D. GUILLERMO GUTIERREZ PACHECO | | |
| 73 TITULAR (ES) | | |
| | | |
| 74 REPRESENTANTE | | |
| D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO | | |

La presente invención tiene por objeto un nuevo procedimiento de impermeabilización o protección de superficies a emplear en el ramo de la construcción.

5 Los procedimientos actuales de impermeabilización presentan numerosos inconvenientes, entre los que se pueden destacar los siguientes:

10 1°.- Elevados costes debido a que presentan una colocación muy entretenida, ya que la impermeabilización se realiza mediante rollos de material laminar que han de ser colocados y posteriormente pegados.

15 2°.- Cuando este tipo de impermeabilización se utiliza en terrazas, éstas dejan de ser transitables pues de otra forma se deterioraría el material laminar perdiéndose la impermeabilidad.

3°.- La capa impermeabilizante presenta escaso espesor y gran fragilidad, por lo cual es normal que se produzcan filtraciones.

20 4°.- Escasa duración, generalmente un máximo de diez años.

El objeto de la presente invención, es proporcionar un procedimiento de impermeabilización que elimine los inconvenientes anteriormente expuestos con relación a los procedimientos conocidos hasta ahora.

25 Es decir que permita su total realización "in situ" sin necesidad de rollos de material impermeable, pegamentos, juntas, materiales asfálticos etc. que permita que se pueda andar sobre él, sin que se produzca el menor deterioro, que se pueda proporcionar a la capa impermeabilizante el espesor que se desee, lo cual unido a
30 las características mecánicas del material empleado, es decir, du-

reza y resistencia a la tracción, flexión, compresión e impacto, así como su gran resistencia a la intemperie y a la corrosión en general y a los cambios de temperatura, hacen que las ventajas de este procedimiento de impermeabilización sean inmensas con relación a los procedimientos anteriores.

A lo anteriormente expuesto hay que añadir que este nuevo procedimiento de impermeabilización permite una perfecta adaptación de la capa impermeabilizante a la superficie a impermeabilizar, sea cual fuere la forma de esta.

Otra ventaja de este nuevo procedimiento reside en el hecho de que la capa impermeabilizante nos sirve al mismo tiempo como capa aislante, tanto térmico como acústico.

Finalmente, también puede considerarse como ventaja el hecho de que podamos elegir color para dicha capa.

El procedimiento de impermeabilización de superficies según la presente invención, se caracteriza esencialmente por estar constituido por las etapas siguientes:

a) En el caso de que la superficie a impermeabilizar presente irregularidades, dar una capa igualadora cuyo espesor dependerá del tamaño de dichas irregularidades.

b) Dar a la capa igualadora, una imprimación a base de resina de poliéster acelerada o no, dependiendo de la temperatura ambiente añadiéndole el colorante del tono que se desee obtener, catalizada y diluida con un 30-50% de estireno.

c) Aplicar, como mínimo una capa de fibra de vidrio que se impregna mediante brocha de pelo fuerte o rodillo metálico con una resina de poliéster, de iguales características a las especificadas ante

riormente.

5 d) Dar una capa final, si se desea, a base de resina de poliester parafinada, de iguales características a la especificada anteriormente, con objeto de ocultar el relieve de la fibra de vidrio proporcionando una superficie más o menos lisa.

10 La citada capa igualadora, encargada de igualar las irregularidades de la superficie a impermeabilizar, puede ser de cualquier material apropiado como por ejemplo, hormigón fratasado, mortero de cemento o yeso, cemento, yeso o escayola.

Las capas de fibra de vidrio pueden estar constituidas por: tejidos de cualquier tipo, mat o rovins, los cuales serán posteriormente impregnados con una resina de poliester que preferentemente se cataliza y diluye con un 30 a un 50% de estireno.

15 Está claro que mediante este procedimiento se pueden impermeabilizar cubiertas o superficies dotadas de pendientes, como es usual en las azoteas visitables.

20 Aunque este procedimiento de impermeabilización tiene su principal objetivo en cubiertas y terrazas está claro que se puede utilizar perfectamente en terrazas ajardinadas, fuentes, piscinas, jardineras y paramentos verticales u horizontales, tanto exteriores como interiores.

25 Una vez aplicada la capa impermeabilizante, como anteriormente se ha detallado, y polimerizado el poliester se obtiene una lámina continua que cubre la totalidad de la superficie a impermeabilizar o proteger, introduciéndose incluso en los dispositivos de desagüe y elevándose en los encuentros con paramentos verticales hasta una altura superior a la máxima previsible que pueda alcanzar el agua.

30 Si se desea, sobre la impermeabilización anteriorment

te descrita se puede aplicar el solado o material deseado, esparciendo sobre el impermeabilizado arena o piedras de pequeño tamaño, antes de su secado, para una mayor adherencia del solado o un acabado distinto al de resina de poliéster. Como es lógico en este caso no es necesaria la capa de poliéster parafinado ya que la superficie de la impermeabilización no va a ser vista.

Este nuevo procedimiento de impermeabilización presenta además la ventaja de que si por cualquier circunstancia, ajena a su estructura, se produjesen algunos deterioros, permite efectuar una perfecta reparación de las zonas averiadas, resultando el acabado con las mismas características del resto de la superficie no dañada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Procedimiento de impermeabilización o protección de superficies, especialmente para ser empleado en el ramo de la construcción, caracterizado porque comprende las fases de dar, en caso necesario, una capa igualadora cuyo espesor dependerá del tamaño de las irregularidades que presente la superficie a impermeabilizar; dar sobre la capa igualadora una imprimación de resina de poliéster catalizada y diluida con estireno; aplicar como mínimo una capa de fibra de vidrio que se impregna con una resina de poliéster y opcionalmente dar una capa fina de resina de poliéster parafinada con objeto de ocultar el relieve de las fibras de vidrio dándole un aspecto más decorativo.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la resina de poliéster se cataliza y diluye con un porcentaje de estireno comprendido entre el 30 y el 50%.

3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque para la capa igualadora se elige un producto del grupo consistente en hormigón en masa fratasado, mortero de cemento, mortero de yeso, cemento, yeso blanco, yeso negro y escayola.

4.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a la resina de poliéster de las diferentes capas se le añade un colorante y un acelerador.

5.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre la última capa de poliéster se esparcen arenillas o similares para cambiar su aspecto y dotarle de mayor adherencia.

Procedimiento de impermeabilización o protección de superficies, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 ABR. 1977

D.FRANCISCO GRACIA LOPEZ y
D.GUILLERMO GUTIERREZ PACHECO.

J. M. GOMEZ ESCOBAR Y PASCUAL
Abogado de la Costa Tercera


